



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Quince de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	RICARDO ANDRÉS GUTIERREZ CADAVID
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00493 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR A TRANSUNION

Atendiendo a la solicitud de la parte actora, en las que solicita se ordene oficiar a TRANSUNION y a la EPS SANITAS, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR a TRANSUNION, para que informen las cuentas bancarias o productos financieros que posea RICARDO ANDRÉS GUTIERREZ CADAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.231.063, señalando el producto y la entidad. LÍBRESE oficio.

SEGUNDO: OFICIAR a EPS SANITAS, para que informe al Juzgado los datos del empleador actual del demandado RICARDO ANDRÉS GUTIERREZ CADAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.231.063. LÍBRESE oficio.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5b967a198056d43e14b279cc0d2ba7de99adb2c5e7e414b935111a
2e6e92b55a**

Documento generado en 15/09/2020 02:33:06 p.m.